CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2026 Hora: 08:32:29
Recibo No. AB26717558
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2671755898E6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S.
Nit: 800215562 3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02918877
Fecha de matrícula:	14 de febrero de 2018
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 9 No. 123 - 86 Of 501
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	dir_admon@ftcia.com
Teléfono comercial 1:	2134712
Teléfono comercial 2:	3204939757
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 9 No. 123 - 86 Of 501
Municipio:	Bogotá D.C.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2026 Hora: 08:32:29
Recibo No. AB26717558
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2671755898E6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación:	dir_admon@ftcia.com
Teléfono para notificación 1:	2134712
Teléfono para notificación 2:	3204939757
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 017 del 2 de noviembre de 1993 de Notaría 3 de Tunja (Boyacá), inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2018, con el No. 02302435 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3233 del 24 de diciembre de 2012 de Notaría 3 de Tunja (Boyacá), inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2018, con el No. 02302435 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS LTDA a LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S..

Por Acta No. 01 de la Asamblea de Accionistas del 25 de enero de 2018, inscrita el 14 de febrero de 2018 bajo el número 02302435 del Libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Duitama el 28 de diciembre de 1993 bajo el Registro No. 4065 del Libro IX, traslado su domicilio de la ciudad de: Duitama a la ciudad de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2026 Hora: 08:32:29
Recibo No. AB26717558
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2671755898E6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá el siguiente objeto social: A) La compra y venta de repuestos automotores y de maquinaría en general, lubricantes y combustibles. B) Prestación de servicios técnicos especializados en inspección, diagnóstico y mantenimiento predictivo de equipos rotativos y eléctricos en el sector industrial, incluyendo sistemas marítimos y portuarios. Comercialización y homologación de repuestos, herramientas y equipos para uso industrial y marítimo. Ejecución de pruebas, evaluaciones técnicas y servicios de apoyo para procesos de aseguramiento de la calidad y operación técnica. C) La representación de casas, personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que se dediquen a operaciones iguales o similares a las antes relacionadas. D) Invertir y explotar toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. E) Promover la constitución de sociedades o participar como inversionista en las ya constituidas, cualquiera que fuere su objeto social. F) Importar bienes de capital o de consumo para comercialización en Colombia. G) Exportar bienes de capital o de consuno para su comercialización en el exterior. H) Realización de todo tipo de inversiones financieras legales con el fin de consolidar o acrecentar el capital social. l) Fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución, compra y venta de productos al por mayor y al detal, de elementos de seguridad industrial y protección personal junto con sus partes, accesorios y aditamentos, que se utilizan en toda clase de actividades de la industria y el comercio, tales como; cascos, caretas, visores, respiradores, protectores auditivos, gafas y protectores visuales, guantes, mitones, manoplas y todo tipo de calzado. Manufacturas de cuero, artículos de guarnicionería y de talabartería, artículos de viaje, bolsos de mano, artículos textiles confeccionados, conjuntos o surtidos, artículos técnicos de materias textiles especiales ignifugos, antiestáticos y retardantes a la flama; manufacturas de diversas pieles. Suministro de toda clase de elementos de bioseguridad, tales como: mascarillas con filtro, mascarillas desechables, mascarillas quirúrgicas, respiradores de libre mantenimiento, respiradores de cara completa y media cara, insumos para botiquines, prendas quirúrgicas, tapabocas desechables; protección total del cuerpo (estéril y no estéril), batas, gorros, delantales, campos quirúrgicos, campos operatorios, sábanas, fundas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2026 Hora: 08:32:29
Recibo No. AB26717558
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2671755898E6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

trajes biológicos, polainas y protectores metatarsales, trajes de bio-protección desechables y reutilizables (enterizo, blusa y pantalón) zapatos y zapatones; productos de protección de la piel, como: bloqueador solar, gel antibacterial, cremas de protección, cremas humectantes; productos farmacéuticos y afines; productos de limpieza, aseo y desinfección, alcoholes, jabones líquidos y jabones en barra. Equipos, accesorios y dispositivos para trabajos en alturas, seguridad vial y señalización. Ofrecer capacitaciones sobre los productos y usos de insumos y accesorios de la seguridad industrial y los elementos de protección personal. J) Igualmente podría comprar cosas muebles con el ánimo de explotarlos compra venta y explotación de establecimientos de comercio o empresas mercantiles en desarrollo de u objeto social la compañía podrá además de realizar todas las actividades del giro normal de este tipo de negocios: A) Asesorar a las distintas empresas en la inscripción en los registros de proveedores y gestionar la inscripción de la compañía, B) Adquirir, utilizar, arrendar, vender, enajenar o gravar, toda clase de bienes muebles o inmuebles con el ánimo de procesarlos venderlos, permutarlos o explotarlos, C) Comprar y/o vender bienes inmuebles con el objeto social de explotarlo, gravarlos o enajenarlos así como maquinaria y equipo para el desarrollo del objeto social, realizando gestiones para su importación, D) Efectuar toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, E) Realizar toda clase de importaciones en desarrollo de su objeto social, F) Tomar en arrendamiento o alquiler cualquier local, oficinas negociar, descontar todo tipo de documentos civiles y comerciales, G) Adquirir empresas de bienes y/o servicios comerciales. H) Otorgar o recibir garantías reales o persónales, l) Explotar negocios afines, conexos, similares o complementarios, J) Girar, aceptar, negociar descontar todo tipo de títulos valores y demás documentos civiles o comerciales, K) Llevar a cabo todo acto o contrato que desarrolle el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $8.072.000.000,00
No. de acciones	: 4.000,00
Valor nominal	: $2.018.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2026 Hora: 08:32:29
Recibo No. AB26717558
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2671755898E6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $7.315.250.000,00
No. de acciones : 3.625,00
Valor nominal : $2.018.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $7.315.250.000,00
No. de acciones : 3.625,00
Valor nominal : $2.018.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad, estará a cargo de una persona natural o jurídica, designada por la Asamblea General de Accionistas, quien tendrá uno o varios suplentes que lo reemplazarán, en sus ausencias temporales o definitivas; la sociedad tendrá también un Representante Legal especial, que ejercerá única y exclusivamente las funciones establecidas y determinadas en el artículo vigésimo noveno de los estatutos sociales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien desarrollará sus funciones dentro de los límites que la ética y las normas legales le impongan; así mismo, dependiendo de la naturaleza y/o cuantía del negocio tendrá las siguientes limitaciones: 1. Para actividades diferentes al giro ordinario de los negocios, tales como, pero no limitadas a, inversiones, compra de activos, inmuebles, participación en otras sociedades, y demás no relativas al manejo y operaciones propias en desarrollo del objeto social de la empresa, se requerirá autorización de la asamblea general de accionistas, con al menos el 75% de los votos del total de las acciones suscritas, siempre que dicho valor, supere los 500 SMMLV, a la fecha de la celebración del acto o negocio. 2. Para actividades relacionadas con el giro ordinario de los negocios, tales como, pedidos, créditos con destinación específica, para compra de insumos, inventarios y/o órdenes de compra, pagos de facturas, impuestos, negociaciones por volumen y demás relativas al manejo propio de la empresa, se

requerirá autorización de la asamblea general de accionistas, con al menos el 75% de los votos del total de las acciones suscritas, siempre que dicho valor, supere los 2.817 SMMLV, a la fecha de la celebración del acto o negocio. Parágrafo primero: para la concesión de avales, créditos o servir de codeudor o garante en favor de cualquier persona natural o jurídica, sea o no socio de la empresa, incluido el Representante Legal, se requerirá que se realice asamblea de accionistas y que esta apruebe la operación, con al menos el 75% de los votos del total de las acciones suscritas, siempre que dicho monto supere el equivalente a 50 SMMLV a la fecha de realizarse la operación. Parágrafo segundo: facultades del Representante Legal especial: el Representante Legal especial, podrá desempeñar única y exclusivamente las siguientes funciones de representación: atender diligencias de carácter legal, administrativo y/o judicial, tales como notificaciones ante la DIAN, ministerio del trabajo, superintendencia de industria y comercio, superintendencia de sociedades, superintendencia de servicios públicos, superintendencia financiera, juzgados de toda naturaleza, entidades de control o vigilancia del gobierno, ICA; atender interrogatorios de parte o declaraciones de parte en procesos de todo tipo, ya sean policivos, administrativos, fiscales o judiciales, y ya sean instaurados por o en contra de LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS SAS, por terceros, o por organismos estatales o gubernamentales del orden nacional departamental o municipal; así mismo, se autoriza al Representante Legal especial, para suscribir en nombre de LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS SAS, ofertas de servicios o productos, licitaciones, invitaciones a cotizar, hasta por la suma equivalente a 1.000 SMMLV, a la fecha de la presentación de la misma; también se autoriza al Representante Legal especial para conciliar o no, en los procesos judiciales y extra donde obre como demandante o demandado LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS SAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 21 de junio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2018 con el No. 02302435 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2026 Hora: 08:32:29
Recibo No. AB26717558
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2671755898E6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal	Angela Adriana Fonseca Trujillo	C.C. No. 40033193

Por Acta del 17 de agosto de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2018 con el No. 02378174 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Especial	Erwin Oswaldo Gonzalez Gonzalez	C.C. No. 79785394

Por Acta del 9 de julio de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2018 con el No. 02358203 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Erwin Oswaldo Gonzalez Gonzalez	C.C. No. 79785394

Por Acta No. 4 del 5 de mayo de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2026 con el No. 03395020 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Aura Yaneth Fonseca Trujillo	C.C. No. 40026753
Segundo Suplente Del Representante Legal	Luis Angel Plazas Camargo	C.C. No. 19443808
Tercer Suplente Del Representante Legal	Carlos Arturo Manzueta Barberena	C.C. No. 80426121

Por Documento Privado del Representante Legal del 24 de septiembre de 2018, inscrito el 27 de septiembre de 2018, bajo el No. 02380361 del Libro IX, Gonzalez Gonzalez Erwin Oswaldo renunció al cargo de Representante Legal Suplente de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.

REVISORES FISCALES

Por Escritura Pública No. 3233 del 24 de diciembre de 2012, de Notaría 3 de Tunja (Boyacá), inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2018 con el No. 02302435 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jairo Antonio Prieto Sanchez	C.C. No. 19244954 T.P. No. 6029-T

Por Acta No. 06 del 23 de diciembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2023 con el No. 02924371 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Nerlly Johanna Briceño Carvajal	C.C. No. 33368456 T.P. No. 279790-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 2599 del 18 de diciembre de 2002 de la Notaría 3 de Tunja (Boyacá)	02302435 del 14 de febrero de 2018 del Libro IX
E. P. No. 3233 del 24 de diciembre de 2012 de la Notaría 3 de Tunja (Boyacá)	02302435 del 14 de febrero de 2018 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2026 Hora: 08:32:29
Recibo No. AB26717558
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2671755898E6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 001 del 6 de abril de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02302435 del 14 de febrero de 2018 del Libro IX
Acta No. 03 del 25 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02302435 del 14 de febrero de 2018 del Libro IX
Acta No. 001 del 25 de enero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02302435 del 14 de febrero de 2018 del Libro IX
Acta No. 002 del 24 de abril de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02302435 del 14 de febrero de 2018 del Libro IX
Acta No. 01 del 25 de enero de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02302435 del 14 de febrero de 2018 del Libro IX
Acta del 17 de agosto de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02378173 del 20 de septiembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 1 del 8 de enero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02414887 del 18 de enero de 2019 del Libro IX
Acta No. 03 del 25 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03231619 del 14 de abril de 2025 del Libro IX
Acta No. 04 del 3 de julio de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03288273 del 20 de agosto de 2025 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 14 de febrero de 2018, fueron inscritos previamente por otra cámara de comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4530

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS SAS PALOQUEMAO
Matrícula No.:	03429324
Fecha de matrícula:	15 de septiembre de 2021
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 27 13 30
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2026 Hora: 08:32:29
Recibo No. AB26717558
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2671755898E6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 30.816.221.220

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4530

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de octubre de 2026 Hora: 08:32:29
Recibo No. AB26717558
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2671755898E6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

